



ACTA ORDINARIA N° 24

CURACO DE VELEZ 23.08.2022

Siendo las 15:15 hrs. se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la Srta. Javiera Yañez Rebolledo en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en Gabriela Mistral N° 10, Comuna de Curaco de Vélez, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Camilo Maldonado Vargas
- Sr. Luis Aravena Aguilera
- Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún
- Sr. Juan Muñoz Muñoz
- Sr. Ramón Paillacar Paillacar

El Sr. Luis Paredes Triviño presenta licencia médica N° Folio 11745709-5

1. SANCIÓN ACTA N°23

La Srta. Alcaldesa señala que el Acta Ordinaria N°23/2022 fue enviada por correo electrónico por el Secretario Municipal junto a la citación correspondiente y se hace entrega de manera física en esta sesión ordinaria para su lectura y observaciones. El Sr. Sotomayor señala que no se han recibido observaciones a la fecha.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) Invitación para participar de la actividad cultural “Relatos y Memorias de un pasado con historia”, a realizarse el viernes 26 de agosto a partir de las 10:00 hrs. en la Biblioteca Pública.
- b) Formulario de Subvención Municipal, de fecha 23 de Agosto de 2022, del Comité de Riego Los Vecinos, RUT: 65.491.509-3, para el desarrollo de la iniciativa “Adquisición de Bomba de Agua Sumergible”, para mejorar la distribución de agua para los socios del Comité, por un valor total del proyecto de \$973.286.-, con una solicitud de Subvención de \$800.000.- y un aporte del Comité de \$173.286.-
 - Sr. Aravena: considera necesario apoyar a este comité, debido a que es de gran importancia para dotar de agua a su sector. El Sr. Muñoz: se suma a las palabras del concejal Sr. Aravena, también comenta que en una anterior



sesión en terreno, sugirió que se debiera tener una persona encargada de todas las organizaciones y que el próximo año contemos con recursos exclusivos para electrificación y para los comités. El Sr. Maldonado se suma a las palabras de los Concejales y señala que el comité debe estar preparado para el verano.

Acuerdo N° 47

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Subvención Municipal al Comité de Riego Los Vecinos, RUT: 65.491.509-3, para el desarrollo de la iniciativa “Adquisición de Bomba de Agua Sumergible”, con una solicitud de Subvención Municipal de \$800.000.- y un aporte propio del Comité de \$173.286.-

- c) Ord. N°19, de fecha 23.08.2022, del Departamento de Rentas y Patentes de Curaco de Vélez, en la se adjunta documentación para la autorización y otorgamiento de patente no limitada de alcohol según la Ley N°19.925, del contribuyente Sr. SOCIEDAD COMERCIAL GALLO NEGRO SpA, representado por el Sr. Ignacio Andrés Gallego Riquelme, RUT: 16.049.012-8, para el Local Comercial: JARDIN CERVECERO BREW PUB GALLO NEGRO, RUT: 77.440.211-K

Acuerdo N° 48

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el otorgamiento de la patente de alcoholes No Limitada, para la SOCIEDAD COMERCIAL GALLO NEGRO SpA, 77.440.211-K, representado legalmente por el Sr. Ignacio Andrés Gallego Riquelme, RUT: 16.049.012-8, para el Local Comercial: JARDIN CERVECERO BREW PUB GALLO NEGRO.

- d) El Sr. Cristian Vidal, SECPLAN, presenta la solicitud de firma del Certificado Compromiso para absorber los Gastos de Operación y Mantención de la iniciativa “Mejoramiento y Reposición de Garitas”

1. “Mejoramiento y Reposición Garitas Sustentables Rurales Ruta W-59- Km 05,78 – 11,72”

2. “Mejoramiento y Reposición Garitas Sustentables Rurales Ruta W-59- Km 11,72 – 15,91”

a) Srta. Alcaldesa: señala que la reposición de garitas comienza desde el sector de San Javier hasta el sector de Huyar, pero que aun así el equipo de la Secplan quiere dar continuidad a esta línea arquitectónica, así que se están presentado proyectos para poder continuar con las garitas.

b) Sr. Aravena: sugiere disponer de ítem presupuestario para la reparación de garitas.



- c) Srta. Alcaldesa: señala que con este nuevo proyecto, se repondrán en un 100% las garitas de la comuna en la Ruta w-59, pero considera importante, dejar recursos para gastos operacionales y/o de mantención en el presupuesto municipal.
 - d) Sr. Maldonado: considera que no se puede invertir en temas de basureros debido a que los existentes, los están destruyendo.
 - e) Sr. Muñoz: consulta si es que el proyecto de reposición de garitas cierra este año. El Sr. Administrador señala que la presentación de esta iniciativa se encuentra realizada, pero se postulará a una nueva fuente de financiamiento por la SUBDERE.
 - f) Sr. Muñoz: consulta por la posibilidad de dejar las garitas antiguas en el sentido contrario del camino y así disponer de garitas en ambos sentidos. La Srta. Alcaldesa indica que se debe solicitar la autorización de uso de la faja vial, a la Dirección de Vialidad.
 - g) Sr. Vidal: señala que lo más seguro es realizar la reposición de las garitas porque no existe la certeza de que vialidad conceda el permiso. Sin embargo, en algunos puntos se considera la dualidad de garitas de acuerdo a las necesidades planteadas por los vecinos.
 - h) Sr. Muñoz: señala que por lógica debiera existir dualidad de garitas.
 - i) Sr. Vidal: señala que en algunos sectores considera la reposición de garitas.
 - j) Sra. Oyarzún: comenta que por parte de vialidad, no se ha visto a nadie trabajando en carretera y los baches siguen aumentando.
- e) Invitación del Sr. Eduardo Vergara – Subsecretario de Prevención del Delito a una actividad de conversación con los 10 Alcaldes de la provincia de Chiloé, a realizarse el día jueves 25 de agosto a las 11:00 hrs. en el Centro Cultural de Curaco de Vélez. La Srta. Alcaldesa invita a todos los concejales a participar de esta actividad.

3. INFORME ALCALDESA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL

La Srta. Alcaldesa manifiesta que durante la semana se realizaron las siguientes acciones relevantes de informar:

- i. Reunión con Bienes Nacionales, para poder abordar las distintas temáticas de regularización de terreno.
- ii. Participación de la Firma de los Convenios Fril.
- iii. Participación del Encuentro Nacional de Corporaciones, para tratar el tema del déficit estructural de las Corporaciones de Chiloé.
- iv. Reunión con la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, para consultar sobre el avance de los Proyectos APR Huenao, APR Tolquien y de los distintos estudios hidrogeológicos que se están solicitando para la comuna.
- v. Visita a Terreno en diferentes reuniones con la comunidad, salida con la Secplan y el Departamento Social.



El Sr. Andrade informa que durante este último período no se han llevado a cabo procesos de licitación pública

- a) Sr. Paillacar: consulta por el lugar en que se encuentra la comuna debido a la cantidad de Proyectos Fril. La Srta. Alcaldesa señala que la comuna de Curaco de Vélez se encuentra en el primer lugar y Ancud tiene el segundo lugar, señala que Curaco de Vélez es la comuna con mayor cantidad de Proyectos y que este año se tendrán más de 20 proyectos en licitación. También señala que en cuanto a los proyectos Fril sustentable o verde, desea destacar al Departamento de la Secplan; debido a que los funcionarios y funcionarias son los que hacen posible que esto sea histórico. El Sr. Paillacar señala que se siente muy orgulloso de pertenecer a este equipo.
- b) Sr. Aravena: se suma a las palabras del colega Sr. Paillacar y felicita a la Srta. Alcaldesa y a su equipo de trabajo.
- c) Sr. Maldonado: felicita al equipo de la Secplan por haber llegado a tener tantos proyectos para la comuna de Curaco de Vélez.
- d) Sra. Oyarzún: se adhiere a las palabras de los demás concejales y solicita que a futuro se consideren los accesos de vivienda de los adultos mayores.
- e) Sr. Maldonado: espera que la administración llegué con inversión pública a más sectores de la comuna.
- f) Sr. Muñoz: señala que como concejo se debería levantar un proyecto y que surja de las ideas de todos.
- g) Sr. Aravena: señala que el proyecto ideal para trabajar entre todos, sería el proyecto de conservación de agua potable para la comuna de Curaco de Vélez. La Srta. Alcaldesa responde que considera una buena iniciativa para trabajar en conjunto y señala que todos los proyectos fueron socializados con la comunidad.

4. PRESENTACIÓN COMITÉ DE DESARROLLO HOSPITAL DE ACHAO

La Srta. Angie Michells – Encargada de la Unidad de Obras, expone sobre el estudio del proyecto de normalización del hospital de Achao, señalando que es un proyecto emblemático que beneficiará a miles de personas de la Isla de Quinchao, generando más de 200 empleos.

Normalización Hospital de Achao

Proyecto Emblemático para el Archipiélago de Quinchao

- Más 12.600 beneficiarios directos (Quinchao, Curaco de Vélez, Islas Desiertas)
- Más de 200 empleos generados para la provincia.
- Nueva Edificación de Salud con más de 13.000 M²

Mayor Resolutividad

- Tecnología de última generación.
- Nuevos exámenes de apoyo diagnóstico.
- Edificio altamente eficiente y amigable con el medio ambiente.



Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA PROCESO DE DISEÑO PROYECTO NORMALIZACIÓN HOSPITAL DE ACHAO, QUINCHAO Cód DI: 4006872-0		2023												2024											
Tareas		Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jan	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
A	ESTUDIO PRELIMINAR																								
B	PROCESO DE DISEÑO																								
1	Adecuación terreno																								
4	Mediciones de Nivelos (Sondaje) Estudio Hidrológico Topografía (altitudinal de Talud e topografía)																								
7	Anteproyecto																								
8	Consulta con ATES etapas Diseño Ejecución u otro según consulta a MINSAL																								
9	Legitimación con Planes de Diseño Ejecución u otro según consulta a MINSAL																								
10	Definitiva de Diseño																								
11	Elaboración de permisos externos e internos obreros																								
12	Obra de Aterrizaje																								
13	Obras de Aterrizaje																								



Actividades principales del proyecto

Compra del Terreno

- Obtención RS Etapa de Diseño
- Presentación ante el consejo regional
- Compra del terreno

Diseño del Nuevo Hospital

- Estudios y Adecuaciones de terreno
- Contratación asesoría de diseño
- Trabajo colaborativo entre MINSAL-SSCH-Hospital de Achao
- Cálculo del costo de ejecución

Postulación a la etapa de Ejecución

- Obtención RS Etapa de Ejecución



Se indica que con respecto al recurso humano, el hospital contara con la especialidad de medicina interna, médico de salud familiar y también habrá rondas de Cirujano adulto, Cirujano infantil, Fisiatra, Pediatra Gineco-obstetra, neurólogos y psiquiatras. En odontología habrá periodoncia, endodoncia y rehabilitación oral.

En consecuencia, el hospital tendría aproximadamente 195 cargos; entre ellos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

El Sr. Antonio Huichapani, Presidente del Comité de Desarrollo, agradece el apoyo que le han brindado los concejales.

a) Sr. Muñoz: agradece al servicio de salud y a la directiva por la presentación y consulta por la fecha en que se realizará la presentación del diseño ante el Gobierno Regional. La Srta. Michells señala que se debe presentar en septiembre y cuando te obtenga el R.S. de los módulos para solicitar los fondos y



concretar la compra del terreno. Comenta que el proyecto tiene 3 etapas; la etapa pre-inversional, la etapa de diseño de arquitectura y la etapa de ejecución de la obra.

- b) Sr. Aravena: da la bienvenida al servicio de salud y a la Directiva, los felicita y le brinda su apoyo.
- c) Srta. Alcaldesa: señala que como Alcaldesa y desde el concejo municipal, se estará apoyando la gestión para concretar esta anhelada iniciativa.
- d) Srta. Michells: indica que el equipo está trabajando mancomunadamente con el equipo técnico de la comuna de Curaco de Vélez.
- e) Sr. Huichapani: solicita que cuando se dirijan al Gobierno Regional en la ciudad de Puerto Montt, los inviten para ser parte del equipo y aportar con un granito de arena.
- f) Sra. Oyarzun: da las gracias por la presentación y manifiesta conocer la situación en la que se encuentra el hospital de Achao. Espera que a futuro existan profesionales en la comuna para no tener que viajar hacia otras comunas más lejanas.
- g) Sr. Maldonado: se suma a las palabras de los demás concejales y agradece a la Srta. Michells y a la Directiva. También señala que este proyecto es un sueño de todos debido a que el hospital de Achao ya no da para más y espera que se concrete este proyecto lo más pronto posible.
- h) Srta. Alcaldesa: hace extensiva la invitación para que pueda hacer una presentación del proyecto de reposición del Cesfam de nuestra comuna.
- i) Sr. Paillacar: consulta por el R.S. del proyecto de reposición del Cesfam.
- j) Srta. Alcaldesa: señala que el proyecto de reposición ha tenido varios inconvenientes por el tema del terreno, porque se emplazará en un terreno que tenía prohibición legal por parte de bienes nacionales y en la cual se hicieron las gestiones pertinentes para resolver esa situación y poder avanzar.

5. PRESENTACIÓN ONG CONSERVACIÓN MARINA – ESTADO SITUACIÓN SANTUARIO DE LA NAURALEZA DE CURACO DE VÉLEZ

El Sr. Claudio Delgado agradece a todos los presentes por venir desarrollando un trabajo en conjunto para contar con la protección de la Bahía de Curaco de Vélez.



SANTUARIO DE LA NATURALEZA BAHÍA CURACO DE VÉLEZ

FUNDACIÓN CONSERVACIÓN MARINA



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.311

Martes 26 de Julio de 2022

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2160245

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DECLARA SANTUARIO DE LA NATURALEZA HUMEDAL BAHÍA CURACO DE VÉLEZ

Núm. 22.- Santiago, 17 de junio de 2021.



ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN

Las actividades descritas deberán ser compatibles con los objetos de conservación del área y cumplir con la normativa vigente.

15. Que la concesión de acuicultura otorgada mediante resolución exenta N° 1.119, de 20 de noviembre de 1998, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y resolución exenta N° 513, de 26 de febrero de 1999, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, no forman parte del área propuesta como santuario de la naturaleza, lo que quedará expresamente graficado en la cartografía oficial del área.

16. Que la concesión marítima menor con fines de conservación, otorgada a la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, mediante decreto supremo N° 322 de 8 de agosto de 2019, del Ministerio de Defensa Nacional, forma parte del área propuesta como santuario de la naturaleza.

17. Que la propuesta se inserta en la Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Archipiélago de Chiló”, declarada mediante decreto supremo N° 145, de 12 de agosto de 2019, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, instrumento que releva la biodiversidad y valor cultural del área propuesta como santuario de la naturaleza.

18. Que la propuesta se inserta dentro del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 - 2022, promovido por el Presidente de la República y aprobado mediante resolución exenta N° 17, de 10 de enero de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente.



OBJETOS DE CONSERVACIÓN

Artículo 3°. Objetos de Conservación. El santuario de la naturaleza Humedal Bahía Curaco de Vélez tendrá como objetos de conservación los siguientes: el sistema de humedales presente, integrado por la planicie intermareal y marisma, las especies de avifauna migratoria y residente, como el cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), zarapito de pico recto (*Limosa haemastica*), los servicios ecosistémicos locales de provisión de hábitats y alimentos y las prácticas de pesca artesanal de recolección de algas y de moluscos.



PLAN DE MANEJO

Artículo 4°. Administración. El santuario de la naturaleza Humedal Bahía Curaco de Vélez quedará bajo la administración de Fundación Conservación Marina, y bajo la supervigilancia y custodia del Ministerio del Medio Ambiente. En este acto se delega en el Subsecretario del Medio Ambiente las modificaciones de la administración del santuario de la naturaleza, para que lo resuelva mediante resolución.

Artículo 5°. Plan de manejo. En un plazo de 24 meses contado desde la publicación del presente decreto, el administrador señalado en el artículo precedente deberá presentar una propuesta de plan de manejo del santuario al Ministerio del Medio Ambiente. Dicho plan contendrá las acciones concretas para hacer efectiva la protección y conservación del área, además de los responsables de su ejecución,



PRÓXIMOS PASOS





- a) Sra. Oyarzun: consulta si en conjunto con la municipalidad han pensado en retirar el emisario.
- b) Sr. Maldonado: consulta si es que por orden de la ONG Conservación Marina en relación al proyecto de la pasarela nueva que cruzaba hacia el camino de Changuitad, no se pudo realizar hasta ese sector. El Sr. Delgado señala que fue debido a otra ONG, pero lo que se hizo fue que se solicitó apoyo para hacer una propuesta técnica para definir el mejor punto en donde se emplazaría la pasarela.
- c) Srta. Alcaldesa: agradece la presentación del Sr. Delgado y a raíz de ese buen nexo, este proyecto de la pasarela de avistamiento de aves, fue conversado y consensuado con Conservación Marina.
- d) Sr. Maldonado: consulta si las personas pueden sembrar pelillo o solamente sacar. El Sr. Delgado señala que si se podría, pero debe haber un plan de manejo específico.
- e) Sr. Paillacar: da la bienvenida al Sr. Delgado y consulta si es que harán un aporte para el barnizado de la pasarela. El Sr. Delgado señala que efectivamente realizarán ese aporte.
- f) Sr. Paillacar: señala que realizó un alcance en una sesión anterior, en dónde él había planteado cierta restricción para transitar por la pasarela. Consulta si es que se puede limitar y restringir el acceso instalando un portón. El Sr. Delgado responde que la propuesta es muy interesante para regular el uso de un espacio público y resguardar a las aves, pero señala que es una decisión del municipio.
- g) Srta. Alcaldesa: señala que lo que se puede hacer, es dar en concesión el uso de una infraestructura pública, y que se pudiera limitar el acceso para ser administrado de la mejor manera.
- h) Sr. Maldonado: consulta si es que se podrían construir módulos como para ventas de artesanía.
- i) Sr. Aravena: da la bienvenida al Sr. Delgado y le gustaría que se hiciera un portal fotográfico en cada mirador para que el turista se lleve un bonito recuerdo de la comuna. El Sr. Delgado responde que le parece un buen punto y señala que también se instalarán infografías (mesas infográficas).
- j) Sr. Paillacar: consulta si es que se puede dar continuidad al camino intermedio entre la costanera y la pasarela. La Srta. Alcaldesa señala que faltan muchas cosas por hacer, pero que inevitablemente cuando se realiza una intervención en algún espacio público, se deben solicitar una serie de autorizaciones.
- k) Srta. Alcaldesa: aprovecha la instancia para invitarlos a la ciudad de Puerto Montt, para exponer en la Comisión Regional de uso del borde costero, por el tema del emisario. El Sr. Paillacar manifiesta que podrán contar con su presencia.
- l) Sr. Delgado: señala que el acceso que menciona el concejal Sr. Paillacar, funciona como un camino irregular.
- m) Srta. Alcaldesa: señala que harán una visita con equipo para poder buscar una solución a corto plazo.
- n) Sr. Maldonado: comenta que una vecina se encuentra muy afectada porque la cámara recae y rebalsa en su propiedad.
- o) Sr. Aravena: se adhiere a las palabras del concejal Sr. Maldonado y Sr. Paillacar y señala que la Sra. Pilar necesita que le realicen un ordenamiento al cruce.



- p) Sr. Maldonado: sugiere la construcción de un baño público para quien transite por ese sector.
- q) Srta. Alcaldesa: señala que se verán las formas de poder brindar apoyo.
- r) Sra. Oyarzun: solicita que en esta administración se tome con seriedad lo que se está solicitando; que sea un compromiso que se asuma para potenciar el turismo.
- s) Sr. Maldonado: se suma a las palabras de la concejala Oyarzun debido a que por muchos años esta cámara sigue rebalsándose.
- t) Sra. Oyarzun: comenta que recordó lo que se aprobó en un concejo anterior y señala que en vez del proyecto del bus para los adultos mayores, se debiera haber dado prioridad a un proyecto para la adquisición de un camión para limpiar fosas.
- u) Sr. Paillacar: se adhiere a las palabras de la concejala Sra. Oyarzún y Sr. Maldonado en relación a que se debe mejorar esa situación.
- v) Srta. Alcaldesa: expresa su compromiso como Alcaldesa y de la administración municipal, en el sentido de ayudar y apoyar a cualquier vecino que tenga alguna necesidad o problema. La Srta. Alcaldesa señala que el equipo municipal lleva trabajando hace mucho tiempo en relación a la solicitud de concesión y de pasar a la CRUBC con esto, solucionar el problema del emisario.
- w) Sr. Aravena: hace público su compromiso para acompañar a la Srta. Alcaldesa a la ciudad de Puerto Montt.
- x) Sr. Muñoz: felicita al Sr. Delgado por el trabajo que se viene realizando desde hace tiempo. Además señala que la Srta. Alcaldesa puede contar con su presencia para ir a la ciudad de Puerto Montt.

6. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10

La Sra. Soledad Cárdenas señala que a la Modificación Presupuestaria N°10 se incorporan unos recursos de la SUBDERE, para el proyecto de la Sede del sector de Quetro, por un total de \$71.117.729.- (setenta y un millones ciento diecisiete mil setecientos veintinueve pesos), y así poder iniciar el proceso de Licitación. El resto de la modificación sigue tal cual se presentó en el Concejo anterior.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10		
A)	SUB.	
SUB	ITEM	ASIG ASIG.
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES
	02	Permisos y Licencias
	001	Permisos de Circulación
	001	De Beneficio Municipal
	002	De Beneficio Fondo Común Municipal
	03	Participación en Impuesto Territorial-Art. 37 DL N° 3063/1979
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD
	01	Arriendo de Activos No Financieros
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL
	03	De Otras Entidades Públicas
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
	002	Programa Mejoramiento de Barrios
		TOTAL AUMENTO DE INGRESOS
		365.055 Total aumento de Ingresos
		Gestión Interna



B) DISMINUCION DE GASTOS		
(1) GESTION INTERNA		
SUB.		
SUB' ITEM ASIG ASIG.		
35	SALDO FINAL DE CAJA	4.000 Disminución Saldo Final Caja
(6) PROGRAMAS CULTURALES		
SUB.		
SUB' ITEM ASIG ASIG.		
21	GASTOS EN PERSONAL	5.000
04	Otros Gastos en Personal	5.000 Honorarios Fiesta Campesina
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.000 y Festival Costumbrista
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.800
01	Alimentos y Bebidas	800 Programas Festival El Cisne
001	Para Personas	800 y Festival Costumbrista
07	Publicidad y Difusión	600 Programas Festival El Cisne
001	Servicios de Publicidad	300 y Festival Costumbrista
002	Servicios de Impresión	300
08	Servicios Generales	4.000 Programas Festival El Cisne
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.000
09	Arriendos	800 Programas Festival El Cisne
003	Arriendos de Vehículos	600 y Festival Costumbrista
999	Otros	200
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600 Programas Festival El Cisne
999	Otros	600 y Festival Costumbrista
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500 Programas Festival El Cisne
01	Al Sector Privado	3.500 y Festival Costumbrista
008	Premios y Otros	3.500
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS PROGRAMAS CULTURALES		15.300 Total aumento de Gastos Programas Culturales
TOTAL AUM INGRESOS Y DISM DE GASTOS		384.355



C) AUMENTO DE GASTOS		
(1) GESTION INTERNA		
SUB.		
SUB' ITEM ASIG ASIG.		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
03	Combustibles y Lubricantes	2.000 Combustible para Vehículos
001	Para Vehículos	2.000 Municipales (Camionetas)
08	Servicios Generales	1.000 Derechos de Autor
999	Otros	1.000 Radioemisora Curaco de Vélez

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.250
03	A Otras Entidades Públicas	6.250 Recursos para cancelación
090	Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	6.250 aporte municipal al FCM por
001	Aporte Año Vigente	6.250 recaudación de Perm Circ
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
99	Otros Activos No Financieros	2.000 Curso On line OTEC
31	INICIATIVAS DE INVERSION	351.055
02	Proyectos	351.055
004	Obras Civiles	351.055 Proyecto PMU que se
003	Construcción e Implementación de Iluminación LED Garitas Ruteraz	16.185 indica
018 (*)	Reparación y Mantenición de Caminos Vecinales	8.000 Adquisición de Áridos
019 (*)	Mejoramiento Planta Tratamiento de Aguas Servidas C de V	182.275 Proyecto PMB
020 (*)	Construcción Alumbrado Público con Sistema Fotovoltaico Div	73.477 Proyecto PMB
021 (*)	Construcción Centro Comunitario Quetro, Curaco de Vélez	71.118 Proyecto PMU-Res. Ex. N° 7337
TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION INTERNA		362.305 Total aumento de Gastos Gestión Interna
(2) SERVICIOS COMUNITARIOS		
SIR		



(2) SERVICIOS COMUNITARIOS		Gestión Interna
SUB.		
SUB ÍTEM ASIG ASIG.		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.500
03	Combustibles y Lubricantes	4.000 Combustible para Maq.
001	Para Vehículos	4.000 Municipales (Maquinarias)
09	Arriendos	4.500 Arriendo de Camiones Extract
003	Arriendo de Vehículos	4.500 de lodos e instalac de luces
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		8.500 Total aumento de Gastos Servicios Comunitarios
(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES		
SUB.		
SUB ÍTEM ASIG ASIG.		
21	GASTOS EN PERSONAL	2.000
04	Otros Gastos en Personal	2.000 Prestación de Servicios
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.000 Fiestas Patrias
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500
01	Al Sector Privado	500 Premiación Actividades
008	Premios y Otros	500 Fiestas Patrias
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		2.500 Total aumento de Gastos Actividades Municipales
(4) PROGRAMAS SOCIALES		
SUB.		
SUB ÍTEM ASIG ASIG.		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.050
01	Al Sector Privado	11.050 Aumento de Gastos para
007	Asistencia Social a Personas Naturales	11.050 Ayuda Social y Aportes Vales
001	Ayudas Sociales	10.000 de Gas, según Convenio Marco
008	Ayudas Sociales de Vales de Gas	1.050 Programa "Gastamenos"
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		11.050 Total aumento de Gastos Programas Sociales
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		384.355

CRISTINA CARDENAS GOMEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
DIRECTOR DE SECPLAN

ALONSO HERNANDEZ DIAZ
DIRECTOR DE CONTROL

CURACO DE VELEZ, 16 DE AGOSTO DE 2022.-

Acuerdo N° 49

El Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 16.08.2022, por un Total de Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos de M\$384.355.- y un Total de Aumento de Gastos de M\$384.355.-

- a) Sra. Oyarzun: Observa y solicita que le informen en detalle del proyecto de mejoramiento que se realizará en la planta de tratamiento.



7. VARIOS

- a) Sr. Aravena: comenta una situación ocurrida en la población Nueva Esperanza referente a ruidos molestos y consulta si existe alguna ordenanza municipal para dicha situación. La Srta. Alcaldesa señala que no existe una ordenanza, pero que los vecinos deben llamar a Carabineros, luego se realiza una denuncia y posteriormente la denuncia se envía al Juzgado de Policía Local. También señalan que sin perjuicio de lo anterior, se puede trabajar en una ordenanza. El Sr. Aravena señala que algunos vecinos le comentaron que al llamar a Carabineros y denunciar sobre ruidos molestos; éstos le dijeron que no pueden proceder en dicha situación. El Sr. Muñoz se suma a las palabras del concejal Sr. Aravena y señala que Carabineros están actuando incorrectamente, porque ellos pueden proceder cuando existe la situación de ruidos molestos y sugiere trabajar en una ordenanza municipal. La Srta. Alcaldesa solicita a los concejales que asistan a una reunión que se realizará por la visita del Secretario de Prevención del Delito.
- b) Sr. Maldonado: consulta si es que se están realizando reuniones de Seguridad Pública en la municipalidad y quienes son los concejales que se encuentran en la comisión. La Srta. Alcaldesa responde que todos los meses se realizan reuniones de Seguridad Pública y los concejales que forman parte de la comisión son el concejal Sr. Aravena y la concejala Sra. Oyarzún.
- c) Srta. Aravena: comenta sobre el proyecto de contenedores de basura y señala que algunos no debieran estar en la vía pública debido a que se encuentran en malas condiciones. El Sr. Paillacar apoya la moción del Sr. Aravena en relación a la situación de los contenedores de basura.
- d) Sr. Paillacar: consulta por el proceso en que se encuentra el proyecto de la línea de baja tensión en el sector de San Javier, debido a que varios vecinos le han preguntado. La Srta. Alcaldesa informa que comenzaron los trabajos de electrificación para los vecinos del sector de Changuitad para que puedan contar con energía eléctrica. La Sra. Oyarzun señala que en el proyecto de electrificación del sector de Changuitad, no consideraron al hijo de Don Aliro. La Srta. Alcaldesa señala que; lo que realiza SAESA, es la instalación de la línea de baja tensión y posteriormente cada vecino deben solicitar el empalme, señala además que con respecto al proyecto de la línea de tensión de San Javier, se enviaron dos oficios y correo electrónico la consulta al Gerente Zonal, pero que ahora se debe presionar a SAESA para que pueda hacer la inversión de asumir los costos que contempla este proyecto. La Srta. Alcaldesa señala que junto a los concejales y concejala, buscarán todos los mecanismos necesarios para que los vecinos del sector de San Javier, puedan contar próximamente con este beneficio.
- e) Sr. Paillacar: consulta si es que el Pasaje Luis Paredes está considerado la iluminación. La Srta. Alcaldesa señala que ese trabajo es un compromiso que se adquirió con los vecinos y, por lo tanto, se está contemplando la mejor opción para plantear en el proyecto.
- f) Sr. Maldonado: señala que hace tiempo solicitó que se trabaje en una ordenanza y efectuar multas para quienes botan la basura y solicita que alguna persona del municipio salga a fiscalizar.



- g) Sr. Maldonado: considera necesario la adquisición de cámaras en el sector de la costanera.
- h) Sr. Maldonado: considera necesario la existencia de módulos y revisar la forma de poder obtenerlos.
- i) Sr. Maldonado: solicita que se evalúe un proyecto en el sector playa y que se conecte con la Costanera principal y el sector de Changuitad.
- j) Sra. Oyarzun: consulta por la cantidad de beneficiados con el bono de Artesanas y solicita el listado. La Srta. Alcaldesa señala que fueron 158 beneficiarios y que este bono fue postulado mediante un operativo masivo con la ayuda de funcionarios municipales del Programa PDTI, PRODESAL, de la Oficina de Turismo, Fomento Productivo, Oficina de Cultura y del Departamento Social. También señala que postularon a 165 personas, de las cuales 158 fueron los beneficiados, pero es un proceso personal, que se hizo con sus claves únicas, por ello no existe un listado específico, sino que se publicitó y las personas concurren a realizar su trámite, pero obviamente estamos muy contestos por el alto número de personas que postularon y salieron beneficiadas.
- k) Sr. Oyarzún: señala que el municipio debe comenzar a fiscalizar el uso indebido de los contenedores.
- l) Sra. Oyarzun: consulta sobre los recursos solicitados hace algún tiempo para la instalación de cámaras de seguridad.
- m) Sra. Oyarzun: consulta si la Srta. Alcaldesa realizó la denuncia en relación al notebook sustraído desde la sala de sesiones del municipio. La Srta. Alcaldesa responde que le solicitó al Administrador Municipal, efectuar la denuncia correspondiente. El Sr. Maldonado señala que en una sesión de concejo anterior, solicitó realizar una querrela criminal para quienes resulten responsables del robo.
- n) Sra. Oyarzún: consulta por la situación en la que se encuentran los asistentes de la educación en relación a la entrevista realizada a la Srta. Alcaldesa y también consulta por el contrato de trabajo en donde se le extendieron las horas al kinesiólogo del Cesfam Sr. Diego Yañez.
- o) Srta. Alcaldesa: señala que asistió al Encuentro Nacional de Corporaciones Municipales en relación al déficit estructural que afecta a la Corporación Municipal de la comuna, y a todas en general, debido a que la subvención percibida no alcanza para cubrir los gastos básicos, y en este Encuentro Nacional de Corporaciones que participó personal de la Corporación Municipal, se solicitó la restitución del FAEP de acuerdo a lo que ocurría en un principio. También señala que con mucho esfuerzo se está pagando la previsión de todos los funcionarios de la Corporación Municipal, encontrándose canceladas y al día. El Sr. Maldonado señala que este es un tema de arrastre que trae la corporación.
- p) Srta. Alcaldesa: solicita a los concejales que al momento de encontrar alguna irregularidad, que por favor la denuncien. Además comenta que en esta administración no se ha subido ningún sueldo; solamente lo que nos mandata la Ley.
- q) Sr. Maldonado: consulta por las personas que se encuentra en la etapa de jubilar. La Srta. Alcaldesa señala que la determinación de esta administración municipal, es que el tema de las jubilaciones sea en forma voluntaria.



- r) Sr. Muñoz: señala que debemos realizar acciones y proyectos que vaya en beneficio de la educación. La Srta. Alcaldesa señala que se han realizado innumerables gestiones para apoyar y ayudar a la educación pública de la comuna, e informa que se realizará una charla en relación al traspaso de la educación, el día miércoles 31 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas en dependencias del Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.
- s) Sr. Maldonado: comenta que en variadas ocasiones se han realizado intervenciones por parte de los concejales para que se implemente una nueva carrera técnica.
- t) Sra. Oyarzún: señala que para solventar gastos al menos en el internado, se puede dejar sin efecto cualquier actividad que se pensaba realizar.
- u) Sr. Muñoz: consulta por la existencia de convenios entre las corporaciones, o algún convenio de educación con otra comunidad.
- v) Srta. Alcaldesa: señala que con respecto a la carrera técnica y desde el área de educación, el equipo directivo ha visitado Liceos Politécnicos, Liceos de Ancud, y en la Corporación existe una persona encargada de la creación de a lo menos una nueva carrera técnica para la comuna de Curaco de Vélez. Además felicita al establecimiento educacional por la cantidad de matrículas y hace un llamado a la comunidad para que prefiera la educación local.
- w) Srta. Alcaldesa: señala que con respecto al contrato de su hermano, el año pasado llegó por norma jurídica la solicitud del concurso interno del 80/20 que se debe cumplir en los servicios de salud Chiloé. También comenta que la ley establece el derecho de abstención cuando se trata de algún familiar; por lo tanto, se cumplió con la normativa legal y se aplicó el derecho de abstención. Además señala que a ningún funcionario ni a su hermano, se les ha subido el sueldo.
- x) Sra. Oyarzún: solicita que se respete el acuerdo en relación a la transmisión del concejo. La Srta. Alcaldesa responde que se está cumpliendo con el reglamento interno del concejo municipal, con lo que determina la Contraloría General de la República, señala que los concejos serán transmitidos; serán grabados y posteriormente se transmitirán íntegramente en todas las plataformas que tiene el municipio. El Sr. Maldonado consulta el motivo por el cual el concejo no se transmitirá en vivo. La Srta. Alcaldesa responde que no será transmitido en vivo debido a variadas agresiones que han sufrido algunos concejales, y la denostación permanente que se realiza por este medio al Concejo Municipal, por ello se analizará la mejor forma de transmitir el Concejo, pero evitando la cantidad de ofensas y discusiones de perfiles falsos que hoy degradan la función pública, e inclusive discusiones entre vecinos de este mismo pueblo, para lo cual ella como primera autoridad no está disponible. El Sr. Aravena señala que por su parte, está de acuerdo a que el concejo sea retransmitido porque cuando se transmite en vivo, le molestan algunos comentarios mal intencionado. Además sugiere que el concejo se pueda transmitir en la radio municipal.
- y) Sr. Muñoz: solicita una compostera para reciclaje en calle Gabriela Mistral.
- z) Sr. Muñoz: sugiere confeccionar un archivo (video) histórico con recopilaciones culturales.
- aa) Sr. Muñoz: consulta por el proceso en que se encuentra el arreglo del camino del Sr. Galvarino Gallardo del sector de San Javier. La Srta. Alcaldesa responde que por parte del municipio se avanzó lo más que se pudo, hasta



donde hubieron autorizaciones para intervenir, pero que el compromiso es seguir apoyándolo.

bb) Sra. Oyarzun: consulta si es que a futuro se pueden crear áreas verdes en la comuna. La Srta. Alcaldesa responde que sí se podría.

Siendo las 18:04 horas se da por finalizada la Sesión.




MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL